



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230057900	Ordinario	Johana Margarita Jimenez Rondon	Oscar Fernandez Chagin, Oscar Fernandez Chagin Consultores Juridicos S.A.S	17/01/2024	Auto Decide - 1. Acéptese El Desistimiento De La Demanda Presentado Por La Parte Demandante En El Asunto De La Referencia, De Conformidad A Lo Dispuesto Por El Artículo 314 Del C.G.P Por Remisión Expresa Del Artículo 145 Del C.P.T. Y S.S. 2. Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación. 3. Sin Costas, Dentro Del Proceso Referido. 4. Ordénese El Archivo Del Proceso.
08001410500220220020400	Ordinario	Luis Jeronimo Rueda	Unidad Especial De	17/01/2024	Auto Decide Liquidación De

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13d544c1-46a3-441f-98c8-e4487e9ff613



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024

Garcia

Gestion Pensional Y  
Parafiscales De La  
Proteccion Social  
U.G.P.P.

Crédito - 1. Apruébese La  
Liquidación De Costas  
Ejecutivas Realizada Por  
Secretaria A Favor De La  
Parte Demandante Y A  
Cargo De La  
Administradoracolombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones-, En La  
Suma De(110.737.Oo). 2.  
Apruébese La Liquidación  
Del Crédito Presentada Por  
La Ejecutante, En La Suma  
De 280.737. 3. Dese Por  
Terminado El Proceso  
Respecto La Ugpp Al  
Haberse Acreditado El  
Pago Total De La  
Obligación En Cuanto A Lo  
Que Le Compete. 4.  
Niéguese La Medida  
Cautelar Solicitada Por La  
Parte Interesada Por Ser

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13d544c1-46a3-441f-98c8-e4487e9ff613



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Improcedente. 5. Requerase A La Parte Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- Nit. 900.336.004-7
08001410500220230016000	Ordinario	Sindy Paola Medrano Moreno	Medic Plus	17/01/2024	Auto Requiere - 1. Requerir A Las Partes Del Proceso Que Presenten Ante La Secretaria, La Liquidación De Crédito Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 446Del C.G.P. 2. Apruébese La Liquidación De Costas Ejecutivas Realizado Por Secretaria A Favor De La Parte Demandante Y A Cargo De La Medicpluss.A.S. Nit. 900.744.042-7, En La Suma De (701.170,86).

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13d544c1-46a3-441f-98c8-e4487e9ff613



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13d544c1-46a3-441f-98c8-e4487e9ff613



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13d544c1-46a3-441f-98c8-e4487e9ff613